

**CONTENIDO**

**EL PODER DEL NOMBRE, O LA CONSTRUCCIÓN  
DE IDENTIDADES ÉTNICAS Y  
NACIONALES EN EL PERÚ:**

*Mito e historia de los iquichanos*

Cecilia Méndez Gastelumendi

DOCUMENTO DE TRABAJO N° 115

MITO E HISTORIA DE LOS IQUICHANOS	5
1. EL SENTIDO DE LO NO HALLADO	11
2. SEDUCIDOS POR LOS IQUICHANOS	18
3. EL NACIMIENTO DE IQUICHA	22
4. UNA NUEVA VISITA A UCHURACCAY	32
5. EPÍLOGO	38
BIBLIOGRAFÍA CITADA	47

Serie: Historia 21

© Instituto de Estudios Peruanos, IEP  
Horacio Urteaga 694, Lima 11  
☎ 332-6194 / 424-4856  
Fax (51 1) 332-6173

ISSN: 1022-0356 (Documento de Trabajo IEP)  
ISSN: 1022-0402 (Serie Historia)

Impreso en el Perú  
Enero, 2002  
300 ejemplares

Depósito Legal: 1501402002-0254

**MÉNDEZ GASTELUMENDI, Cecilia**

*El poder del nombre o la construcción de identidades étnicas y nacionales en el Perú: mito e historia de los iquichanos.*-- Lima, IEP, 2002.-- (Documento de Trabajo, 115. Serie Historia, 21)

GRUPOS ÉTNICOS / IDENTIDAD NACIONAL / SIGLO XIX / CAMPESINOS / HISTORIA / AYACUCHO / HUANTA / PERÚ

WD / 01.04.03 / H/21

## EL PODER DEL NOMBRE, O LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES ÉTNICAS Y NACIONALES EN EL PERÚ:

*Mito e historia de los iquichanos*\*

**E**n 1987, mientras enseñaba en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en Ayacucho, empecé a investigar la rebelión que entre 1826 y 1828 protagonizaron un grupo de arrieros, hacendados, curas y campesinos de la provincia de Huanta, en alianza con un grupo de soldados, oficiales y comerciantes españoles,

\* Este artículo fue concebido en el marco de los seminarios del Programa de Estudios Agrarios de la Universidad de Yale, donde presenté una versión muy preliminar de él, en 1997. Posteriormente he seguido trabajando en este texto, que se ha beneficiado con nuevos viajes realizados a Ayacucho, con los comentarios de colegas y amigos en la Universidad de California, en Santa Bárbara, y en Ayacucho, y de los lectores "anónimos" de la revista *Past and Present*, donde fue publicado originalmente bajo el título de "The Power of Naming, or the Construction of Ethnic and National Identities in Peru: Myth, History, and the Iquichanos", *Past and Present*, N° 171, mayo del 2001, pp. 127-160. La presente edición es una versión traducida, revisada y ampliada de la versión aparecida en *Past and Present*. Mi hermano José Méndez tradujo la versión original en la que se basa la presente edición. La investigación que sustenta este artículo fue posible gracias a la financiación proporcionada por el Social Science Research Council de Nueva York, la Wenner-Gren Foundation for Anthropological Research, la Harry Frank Guggenheim Foundation y una beca del gobierno español para hispanistas extranjeros. La fase inicial de la redacción fue posible gracias a una beca del Programa de Estudios Agrarios de la Universidad de Yale, a cuyo director, James Scott, quiero expresar mi reconocimiento. En Ayacucho, el apoyo proporcionado por la ONG IPAZ, y su director, Jeffrey Gamarra, fue invaluable para materializar varios de mis viajes a las punas de Huanta, así como la compañía

6      contra la recientemente establecida República del Perú. Actuando en nombre del rey Fernando VII, los rebeldes llamaban a la restauración del gobierno español. No lograron su objetivo, pero consiguieron desestabilizar por tres años y medio el ya endeble equilibrio de la naciente república. Los principales líderes locales nunca fueron capturados, y varias de las “reformas fiscales” que habían establecido en la región permanecieron en vigencia por muchos más años. Más aún, estos líderes guerrilleros otrora monarquistas, terminaron adaptándose al sistema republicano, incorporándose activamente a los ejércitos del nuevo Estado caudillista y, más adelante, convirtiéndose en “pequeños burócratas”; particularmente, el líder principal, el arriero semi-letrado Antonio Huachaca, quien decía haber recibido un grado de General del ejército real, se convirtió en un juez de paz.

Las razones de este levantamiento, conocido (o más bien poco conocido) como “la rebelión de los iquichanos”, y el subsiguiente proceso de asimilación de las poblaciones de Huanta al Estado republicano, han sido tratados en sus varios niveles en un estudio que recientemente he concluido.<sup>1</sup> Mi propósito en este ensayo es aclarar algunos puntos concernientes a la historia e identidad de la gente que formó el grueso del ejército “restaurador”, los así llamados “iquichanos”. Se trata de un tema que trasciende el interés de los historiadores. Pues, además de su presencia continua en la escena política nacional durante el siglo XIX, estos campesinos han jugado también un rol crucial en la política peruana contemporánea. La provincia de Huanta, en cuyas tierras altas (o “punas”) están emplazadas las llamadas comunidades “iquichanas”, se extiende en el extremo norte del departamento de Ayacucho, en el corazón del área donde Sendero Luminoso inició sus ataques terroristas en 1980, dando inicio a una guerra que pronto se apoderaría del Perú. Un trágico incidente ocurrido en los inicios de esta guerra llevó a los “iquichanos”

---

de Iván Caro, Roberto Córdoba, Adriel Rojas y Noemí Cabana. Agradezco de manera especial a Renée Palomino, quien fue mi guía e intérprete en mi segundo viaje a Uchuraccay, en 1998. Este ensayo está dedicado a mi amigo y colega, el antropólogo huantino José Coronel, por su generosidad y hospitalidad a través de los muchos años que he dedicado a la investigación de la historia de Huanta.

1.      Sonia Cecilia Méndez Gastelumendi, “Rebellion without Resistance: Huanta’s Monarchist Peasants in the Making of the Peruvian State: Ayacucho, 1825-1850” (State University of New York at Stony Brook, tesis de doctorado, 1996).

al centro de la atención nacional: el asesinato, en enero de 1983, de ocho periodistas peruanos en las alturas de Huanta. Estos periodistas (cinco de los cuales procedían de Lima y tres de Ayacucho), partieron de la ciudad de Ayacucho con rumbo a Huaychao, una comunidad campesina de Huanta, a investigar la muerte de un grupo de supuestos senderistas, presuntamente asesinados por los militares. Eran los inicios de la “guerra sucia”. Los periodistas nunca llegaron a su destino. Poco después de su partida, la prensa reportó el hallazgo de sus cuerpos sin vida en las proximidades de Uchuraccay, otra aldea campesina de Huanta. Sus cadáveres, que se encontraron enterrados, llevaban los signos de una muerte horrorosa. El caso pasó a la historia como “la masacre de Uchuraccay”, y permanece irresuelto a pesar de los juicios que siguieron, como una herida abierta en la memoria de muchos peruanos.<sup>2</sup>

El caso adquirió ribetes políticos cuando algunos medios de prensa, especialmente de izquierda, culparon a los militares por la muerte de los periodistas.<sup>3</sup> La controversia creció, además, debido a que la masacre y, tal vez con más fuerza, el juicio subsiguiente a los comuneros de Uchuraccay, propiciaron un debate alrededor de la naturaleza (irresuelta) de la identidad peruana, con no pocos comentaristas evocando imágenes de la Conquista. El juicio a los comuneros de Uchuraccay realizado en Lima confrontó, en efecto, a campesinos monolingües quechua hablantes (o apenas bilingües) con magistrados hispano hablantes, y requirió la presencia de intérpretes. Más que una verdad acerca de la muerte de los periodistas, el juicio de Uchuraccay sacó a la luz otra realidad: la jerarquización étnica (y lingüística) prevaleciente en la sociedad peruana; los problemas de comunicación que, ahondados por estas jerarquías, separaban a unos peruanos de otros en el mismo momento en que los

---

2.      Cientos de personas habían muerto hasta entonces como parte de la guerra iniciada por Sendero Luminoso en 1980, y sin embargo ninguna de estas muertes fue tan publicitada como las del caso Uchuraccay. Mientras que en los casos anteriores las víctimas eran mayormente guardias civiles y campesinos, muchos de ellos quechua hablantes y analfabetos, en esta ocasión se trataba de hombres de letras. Doloroso, como es admitirlo, la adversidad tuvo que afectar directamente a este sector para que los medios de comunicación y el gobierno prestasen mayor atención a un conflicto que ya había golpeado duramente a las poblaciones rurales de la sierra sur central del Perú.

3.      Esta fue una hipótesis sostenida por los periódicos *La República* y *El Diario*.

8 analistas sociales vislumbraban una nueva era de modernidad y democratización.<sup>4</sup> La comisión nombrada por el entonces presidente Fernando Belaúnde, para investigar los sucesos de Uchuraccay, presidida por el novelista Mario Vargas Llosa, llegó a la conclusión de que los comuneros de Uchuraccay mataron a los periodistas porque los confundieron con senderistas, y que lo hicieron siguiendo los propios consejos de los militares en el sentido de que debían “defenderse de los terroristas”. Esta hipótesis fue respaldada por los propios comuneros,<sup>5</sup> y su credibilidad se basaba en que Uchuraccay tenía, en efecto, una historia de confrontaciones con Sendero.

Aun así, la tendencia general fue la de exonerar de responsabilidad a los campesinos, apelando al clásico estereotipo de “ingenuidad campesina”, en concordancia con la imagen que los propios campesinos quisieron presentar. Pocos podían aceptar (sin caer en los otros estereotipos que asocian a los campesinos con salvajismo y brutalidad) la idea de que éstos, si realmente mataron a los periodistas, habrían tenido sus propias razones, las mismas que decidieron no revelar.<sup>6</sup>

El juicio subsiguiente encontró a ciertos jefes militares indirectamente responsables de la masacre, pero éstos nunca comparecieron ante los tribunales. Tres pobladores de Uchuraccay fueron encontrados directamente culpables y sentenciados a varios años de prisión; nunca revelaron ninguna evidencia adicional y uno de ellos moriría de tuberculosis

4. De hecho, para la mayoría de peruanos, Sendero apareció “como un rayo en cielo despejado” como lo dijera el historiador Alberto Flores-Galindo. La guerra de Sendero empezó precisamente cuando la mayor parte de la izquierda había optado por la vía electoral y cuando sociólogos y economistas describían al Perú como un país moderno, con un proletariado creciente y un campesinado en proceso de extinción. Alberto Flores-Galindo, *Buscando un Inca: identidad y utopía en los Andes* (Lima, 1987, p. 325).

5. Transcripción inédita del interrogatorio de Mario Vargas Llosa a los comuneros de Uchuraccay, el 12 de febrero de 1983. Agradezco a Philip Bennett por proporcionarme una copia de la transcripción, y a Delia Martínez por su ayuda con la traducción del quechua.

6. Para una discusión más amplia y referencias bibliográficas más completas sobre el caso Uchuraccay (artículos de periódicos y revistas), véase Enrique Mayer, “Peru in Deep Trouble: Mario Vargas Llosa’s ‘Inquest in the Andes’ Reexamined”, en George E. Marcus (ed.), *Rereading Cultural Anthropology* (Durham, North Carolina, 1992).

9 en la cárcel. La prensa continuó con sus especulaciones y al final cada peruano quedó con su propia versión de los hechos. Un importante documento, sin embargo, el *Informe de la Comisión Investigadora de los Sucesos de Uchuraccay* (Lima, 1983) producido por la comisión investigadora nombrada por el gobierno (en adelante, el *Informe*) puede ser aún pertinente para la discusión.<sup>7</sup> No necesariamente porque revele la verdad sobre la masacre, sino más bien porque muestra las limitaciones de los “especialistas”, que fueron llamados a encontrarla. La actitud paternalista del gobierno llama igualmente la atención. Pues, como bien ha señalado María Isabel Remy, a pesar de que lo que estaba en juego era la investigación de un crimen, ni un solo detective fue comisionado. Más bien, se delegó a antropólogos la tarea de descubrir los elementos “culturales” de un asesinato que, se pensaba, tenía fundamentos “mágico-religiosos”.<sup>8</sup>

En términos de mi propio proyecto sobre el levantamiento “monarquista” de 1826-1828, el *Informe* era un documento en extremo pertinente, pues proporcionaba el “estado de la cuestión” de todo aquello que se conocía, o más bien —como puedo decirlo ahora— se suponía sobre los comuneros de Uchuraccay, a quienes el *Informe* identificaba como “iquichanos”. El *Informe* buscaba proporcionar no sólo las razones culturales sino también históricas que dieran pistas sobre la masacre. Quisiera discutir brevemente el texto principal del *Informe*, firmado por Mario Vargas Llosa, Mario Castro Arenas, y Abraham Guzmán (de aquí en adelante, el “texto Vargas Llosa”), y el informe antropológico, firmado por los antropólogos Juan M. Ossio y Fernando Fuenzalida, e incluido como apéndice N° 1 del *Informe*.<sup>9</sup>

Lo primero que llama la atención en el texto Vargas Llosa es la aparente convicción de la comisión de que había algo particularmente

7. Mario Vargas Llosa et al., *Informe de la Comisión Investigadora de los Sucesos de Uchuraccay* (Lima, 1983).

8. María Isabel Remy, “Los Discursos sobre la violencia en los Andes, algunas reflexiones a propósito del Chiaraje”, en Enrique Urbano (ed.), *Poder y violencia en los Andes* (Cuzco, 1991).

9. Hay otros cuatro apéndices en el *Informe*, escritos respectivamente por otro antropólogo, un lingüista, un psicoanalista, y un abogado, pero la discusión de estos textos rebasa los límites de este ensayo.

10 antiguo, culturalmente “arcaico” y profundamente “primitivo” en estos campesinos. Destaca asimismo el “aislamiento” en el que, dicho texto aducía, los “iquichanos” habían vivido por siglos, y la certeza de que el modo en que vivían ahora era el modo en el que “siempre” habían vivido: “ellos [los campesinos] han vivido aislados y olvidados desde los tiempos prehispánicos”. Es como si los autores creyeran que los campesinos de Uchuraccay no solamente preservaban el pasado, sino que lo encarnaban: “los iquichanos han logrado preservar una cultura —acaso arcaica, pero rica y profunda y que entronca con todo nuestro pasado prehispánico”.<sup>10</sup> Abundan aún más referencias a su “primitivismo”, “conducta atávica”, y sus “métodos rudos y feroces que son los únicos que tienen a su alcance desde tiempos inmemoriales”.<sup>11</sup> El texto Vargas Llosa incurría en estas generalizaciones pese al hecho de que el informe antropológico reconocía que estos campesinos no sólo habían establecido relaciones comerciales con las áreas vecinas, y trabajado como jornaleros en las montañas cocaleras que colindan con sus pueblos, sino que también habían participado de modo especialmente activo en la política nacional del siglo XIX. A pesar de este reconocimiento, el mismo informe antropológico no pudo evitar caer en la construcción estereotipada presente en el texto Vargas Llosa, con un ingrediente adicional: el esfuerzo por retratar a la comunidad campesina de Uchuraccay como parte y centro de un “grupo étnico” formado por unas veinte comunidades, dotadas de un fuerte sentido de identidad “étnica, tribal”; de las que se dice “mantienen vínculos estrechos de solidaridad desde tiempos prehispánicos” y “viven en un universo de creencias tradicionales”.<sup>12</sup> “El número preciso e identidad de las comunidades campesinas del grupo iquichano”, continúa el argumento, “se encuentra aún por determinar, así como mucho de lo que se refiere a las estructuras étnicas prehispánicas supervivientes en el Perú rural”.<sup>13</sup> “Los iquichanos, nos dice *El Informe*, son descendientes

10. Vargas Llosa *et al.*, *Informe*, 35/36.

11. Por ejemplo: “es indudable que esta conducta atávica explique, también, en parte, la decisión iquichana de combatir a Sendero Luminoso, y de hacerlo con los *métodos rudos y feroces que son los únicos que tienen a su alcance desde tiempos inmemoriales*”. *Ibid.*, 39 (el énfasis es mío).

12. Vargas Llosa *et al.*, *Informe*, 74, 73.

13. *Ibid.*, 44 (énfasis mío)

directos de la ‘antigua tribu’ de Iquicha, perteneciente al ‘reino’ de los pokras, que, a su vez era parte de la ‘Confederación Chanca’,<sup>14</sup> una agrupación de pueblos guerreros que se resistieron a la expansión imperialista de los incas con anterioridad a la llegada de los españoles”. “Los ‘iquichanos’”, continúa el relato, han sostenido su autonomía regional desde entonces, aun cuando entablaron tratos y negociaciones con el gobierno republicano a lo largo del siglo XX.

11

## 1. EL SENTIDO DE LO NO HALLADO

Guiada por la presentación histórica que el *Informe* hacía de los iquichanos, la cual empalmaba bien con la literatura existente en aquel momento, yo misma suscribí la idea de los iquichanos como un “grupo étnico” heredero de la “Confederación Chanka” e intenté rastrear, si bien no los antecedentes prehispánicos, al menos los coloniales, que me ayudarían (así lo esperaba) a explicar su militancia pro-realista en la rebelión de 1826-1828.<sup>15</sup> Sólo para encontrar, en archivo tras archivo, viaje tras viaje, y año tras año, una desconcertante, y a veces frustrante, falta de evidencias.

Como ex-alumna de la facultad de historia de Universidad Católica de Perú, cuyos profesores estaban fuertemente influidos por los estudios etnohistóricos de John Murra, sabía que un buen modo de rastrear “grupos étnicos” precolombinos era a través de fuentes coloniales como *Visitas*, crónicas del siglo XVI, padrones tributarios, y las *Relaciones geográficas*. Hurgué en estas fuentes y muchas otras. Busqué en diarios de misioneros que viajaron por la región hacia fines del siglo XVIII, y estudié sus mapas, pero la ausencia seguía siendo notable.<sup>16</sup> Aún así

14. *Ibid.*, 46, 74.

15. Véase, por ejemplo, mi primer ensayo sobre “la rebelión iquichana”: Cecilia Méndez G., “Los campesinos, la independencia y la iniciación de la República: el caso de los iquichanos realistas, Ayacucho, 1825-1828” en Urbano (ed.), *Poder y violencia*, 165-8.

16. Muchos de estos mapas, que normalmente acompañaban a los diarios de los misioneros franciscanos, se encuentran en el Archivo General de Indias (AGI), en Sevilla. Para un ejemplo impreso de este tipo de mapas, véase Dionisio Ortiz, *Las montañas del Apurímac, Mantaro y Ene*, 2 vols. (Lima, 1975), tomo I, 144-

12 persistí, teniendo en cuenta que indios realistas aparecían en otras regiones, como Puno, Arequipa, Oruro y Cuzco. Casos de curacas (los señores nativos andinos, jefes de lo que Murra llamó “grupos étnicos” y que los españoles designaron como “naciones” o “reinos”), que alegaban lealtad a la corona desde el siglo XVI, en litigios que podían durar siglos, habían sido documentados por otros investigadores y no fueron difíciles de encontrar en los archivos. Estos procesos legales eran una práctica no poco común en los Andes. La prueba de fidelidad del curaca al rey era un requisito necesario para legitimar su propio estatus y privilegios como “indio noble” que la corona protegía porque se valía de ellos para reclutar mano de obra y cobrar el tributo de las “naciones” que representaban. Los procesos legales protagonizados por curacas realistas se tornaron especialmente frecuentes hacia fines del siglo XVIII cuando, con el fin de contrarrestar los efectos del levantamiento de Túpac Amaru en 1780-1781, la Corona empezó a ofrecer jugosas recompensas a los curacas que fueran capaces de probar su fidelidad en dicha contienda. Mi sueño era encontrar precisamente un juicio tal, protagonizado por “curacas iquichanos”. Pero insistí en vano. Los extensos expedientes de disputas de tierras que se encuentran en la sección “Derecho Indígena” del Archivo General de la Nación, en Lima, que llevaron a otros investigadores a reconstruir historias “étnicas” y de comunidades campesinas, reflejaban una ausencia similar. La investigación toponímica tampoco ayudó. No había rastros de ningún lugar llamado “Iquicha” en las relaciones de las reducciones establecidas por los españoles en el siglo XVI.<sup>17</sup> Ni una

5. También he tenido acceso al muy exhaustivo mapa producido por Demetrio O’Higgins en base a sus visitas a la Intendencia de Huamanga entre 1802 y 1804, el más completo que he visto de Huamanga para el siglo XIX (AGI, MP, Perú-Chile, 158, “Mapa original de la Intendencia de Guamanga del Perú”). Agradezco a Jaime Urrutia por proporcionarme una copia de este mapa, cuyo original pude ver luego en España. Una copia de este mapa aparece publicada en Heliodoro Villazón, *Alegato de parte del gobierno de Bolivia en el juicio arbitral de fronteras con la República del Perú* (Buenos Aires: Compañía Sudamericana Billetes de banco, 1906), 164-165, de lo cual vine a enterarme posteriormente por comunicación personal de Nicanor Domínguez.

17. Luis E. Cavero nos dice que “cuando el virrey del Perú D. Francisco de Toledo, realizó su visita en 1571 a la ciudad de Guamanga [...] encontró establecida la encomienda en Iquicha”; Luis E. Cavero, *Monografía de la Provincia de Huanta*, 2 vols. (Lima y Huancayo, 1953-7), tomo I, 178. Sin embargo, no nos consta que

13 pista de los “iquichanos” aparecía por ningún lado, y ya estaba a punto de darme por vencida, cuando me di cuenta de que esta ausencia de pistas era *la pista*.

Lo que me llevó a esta conclusión, en Lima, alrededor de 1993, fue el análisis, asentamiento por asentamiento, de todos los padrones tributarios existentes para la provincia de Huanta (que abarcaban desde fines del siglo XVIII hasta principios del siglo XIX) que se encontraban en el Archivo General de la Nación, y que corroboraban la no existencia de Iquicha como un asentamiento oficialmente demarcado (mucho menos como un grupo de gente) y, paralelamente a ello, la re-lectura en mis fuentes del lenguaje con el que los contemporáneos de la rebelión monarquista designaban a los habitantes de las alturas de Huanta y a la región misma, así como aquel con el que los rebeldes se designaban a sí mismos, sus cuarteles generales y sus pueblos de origen. También contrasté estos testimonios con evidencia análoga para el periodo anterior a la rebelión. Sólo entonces me di cuenta de que la primera vez que el término “iquichano” aparecía en los documentos era en el mismo contexto de la rebelión monarquista de 1826-1828. Era usado por los rebeldes para designar a sus ejércitos, pero más profusamente por las autoridades para designar a los rebeldes. La alusión a “Iquicha” era, sin embargo, mucho más imprecisa; el término parecía referirse, por momentos, a toda el área bajo control rebelde.

Resulta verdaderamente paradójico que el lugar que habría de dar el nombre a la rebelión y a los rebeldes fuese tan esquivo en los cientos de documentos producidos por los insurgentes en el transcurso de la guerra. Entre ellos logré encontrar apenas una referencia al “Cuartel General de Iquicha”.<sup>18</sup> Una documentación posterior me aclaró que se

algun lugar con el nombre de Iquicha existiera en el siglo XVI. María Rostworowski ha afirmado, citando los *Comentarios reales de los Incas* de Garcilaso, que Iquicha era uno de los ayllus que conformaban el grupo Chanka (María Rostworowski, *La historia del Tawantinsuyo*, Lima, 1988, 56). Sin embargo, no he encontrado mención alguna de Iquicha en la crónica de Garcilaso, aun en la más erudita de las ediciones, por ejemplo: Inca Garcilaso de la Vega, *Comentarios reales de los Incas* [1607], ed. Ángel Rosenblat (Buenos Aires, 1943). Sospecho que las raíces de este malentendido se encuentran en el trabajo de Víctor Navarro del Águila, como explico más adelante, en el epílogo.

18. El 8 de febrero de 1827, en Ayahuanco, Antonio Huachaca, el caudillo supremo de la rebelión, emitió una orden para llevar a los “detractores” al “cuartel general

14 trataba de otro nombre para designar al Cuartel General de Luis Pampa, en Uchuraccay, entonces hacienda y “cuartel general” de los rebeldes. De hecho, mientras que las referencias a los “iquichanos” son omnipresentes en los documentos de las autoridades y más bien escasas en aquellos de los mismos rebeldes, la mención de “Iquicha” como un pueblo o comunidad es inexistente en ambos.<sup>19</sup>

De la abundante evidencia a este efecto, permítaseme citar un ejemplo. Cuando el comandante Gabriel Quintanilla reportó al prefecto de Ayacucho su último y triunfal ataque al cuartel de Luis Pampa en Uchuraccay, en marzo de 1828, lo hizo sin mencionar Iquicha en su descripción de lo que era, supuestamente, el corazón de la rebelión.<sup>20</sup> Y a pesar que de acuerdo al informe de Quintanilla al prefecto, cinco de los veintidós hombres y mujeres que fueron tomados prisioneros en esta incursión procedían de Iquicha (mientras los diecisiete restantes aparecían como originarios de otras cinco localidades), las declaraciones hechas por los propios prisioneros en el juicio subsiguiente sugieren otras posibles interpretaciones.

Reveladoramente, ninguno de los cinco prisioneros que figuran en el informe de Quintanilla como “procedentes de Iquicha” testificaron en el juicio. El único prisionero que se presentó en el juicio como procedente de Iquicha fue Sebastián Cahuana, un poblador de sesenta años. Sus declaraciones fueron traducidas y transcritas así: “que se llama

---

de Iquicha”. Archivo Departamental de Ayacucho, Ayacucho, Perú, Juzgado de Primera Instancia, Causas Criminales, legajo 27, cuaderno 521 (en adelante ADAY, JPI, CC, leg., cuad.), ‘Cuaderno cuarto de juicio a Soregui y otros’, fol. 49r.

19. Referencias a un “pueblo de Iquicha” aparecen claramente sólo después de la rebelión de 1826-28. Por ejemplo, el seis de marzo de 1834, Huachaca, Mendes y Choque, líderes huantinos de la rebelión (libres al fin, y protagonizando otra sublevación) firmaron un documento en el “Cuartel General de Uchuraccay, comprensión del pueblo de Yquicha y Doctrina de Ccarhuahurán”. Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Lima, PL, 15-437, 1835, fol. 17r. En lo que sigue, el mismo documento se refiere otra vez al “pueblo de Iquicha”, junto con otros “pueblos de las punas”, denotando esta vez su estatus como asentamiento y no simplemente como un “área”. Aun así, documentos del gobierno contemporáneos con esta cita se refieren a Iquicha como una “estancia” más que como un pueblo.
20. Quintanilla escribió: “El gran Palacio del General Huachaca, el fuerte de Luis Pampa, todo Ninaqui y cuantos hogares, tantos y todos se han incendiado”. ADAY, JPI, CC, leg.30, cuad. 566, fol. 1v. El documento fue firmado en la “Comandancia Militar de Tambo”, el 20 de marzo de 1828.

Sebastián Cahuana, natural de Challhuamayo, cita en las punas de Iquicha”.<sup>21</sup> Si bien no podemos descartar la posibilidad de que esta alusión a Iquicha fuese añadida por el intérprete del tribunal (especialmente dado que Cahuana, como la mayoría de los individuos que fueron capturados en la redada a Uchuraccay, hicieron sus declaraciones en quechua, lo que naturalmente incrementaba el margen de distorsión a que estaban sujetas) su testimonio merece atención. Primero, porque en el informe de Quintanilla el mismo hombre aparece como originario de otro pueblo: Ninaqui, que se encuentra a mayor altura que Challhuamayo y más cerca de Uchuraccay; en esta ocasión no se hace mención alguna a Iquicha. Si bien estos testimonios pueden simplemente estar sugiriendo que la forma de identificación de los comuneros era variable y no estaba necesariamente asociada a un solo pueblo (Challhuamayo bien podía ser un pago “anexo” de Ninaqui), el testimonio de Cahuana nos sorprende por un detalle aun más revelador: la descripción de Challhuamayo como ubicado “en las punas”.<sup>22</sup> Pues, tal como pude constatar personalmente, Challhuamayo es un pueblo más bien bajo y cálido, situado a medio camino entre las punas de Huanta y la selva oriental de Ayacucho, a ocho horas a pie de Uchuraccay y cuatro del actual Iquicha, a paso de visitante (y la mitad de ese tiempo para la población local). ¡Nada más alejado de la “puna”! Estas aparentes in-

15

21. *Ibid.*, “Cuaderno Segundo del Juicio a Leandro”, fol. 7v. Los “países de origen” de los restantes diecisiete prisioneros se dan como sigue: cinco de Ninaqui, cinco de Huanta, cinco de Chacabamba, uno de Tambo y uno de Luricocha. *Ibid.*, fols. 1v-2r.
22. El término “puna”, tal como aparece en los documentos de la época de la rebelión monarquista, no designa tanto un nicho ecológico específico, como es la acepción más común hoy día. “Puna” era un término usado más bien liberalmente por las autoridades, viajeros, y habitantes de las ciudades, para designar el lugar donde habitaban “los indios”, en este caso, “los iquichanos”. Refiriéndose a una época más reciente y a otra región (la provincia de Chumbivilcas, en el Cuzco), la antropóloga Deborah Poole señala que la “puna” solía ser asociada con la idea de “espacios vacíos” y retratada como alejada del Estado; ideas que ella demuestra convincentemente no correspondían a la realidad. Ver Deborah Poole, “Qorilazos, abigeos y comunidades campesinas en la provincia de Chumbivilcas (Cuzco)”, en Alberto Flores-Galindo (ed.), *Comunidades campesinas: cambios y permanencias*, 2<sup>a</sup> ed. (Chiclayo, 1988). En el caso de “las punas de Iquicha” sucede algo parecido. Han sido presentadas como “apartadas” del Estado y el resto de la sociedad, a pesar de la existencia de evidencias que cuestionan esta representación.

16 consistencias revelan cuán políticamente cargado podía estar un término que supuestamente designaba un paisaje geográfico, y también sugieren la maleabilidad del alcance de “Iquicha”.

Cotejando esta referencia con la mayoría de las otras alusiones contemporáneas a Iquicha, uno queda con la impresión de éste último como un territorio más bien vagamente definido en las alturas de Huanta, que comprendía varios pueblos y haciendas situados en distintos nichos ecológicos, y que es, por momentos, difícilmente distinguible de la doctrina (i.e.: distrito eclesiástico) de Ccarhuahurán.<sup>23</sup> A diferencia de Iquicha, sin embargo, Ccarhuahurán sí aparece en los registros tributarios de fines del siglo XVIII y comienzos del XIX; figura como un “pueblo” con cincuenta y siete indios tributarios hacia 1801, y lo mismo sucede con los dos “pueblos natales” del testigo Cahuana: Ninaquiroy y Challhuamayo, no obstante la escasa población de éste último. Challhuamayo figura como “estancia” con un total de trece contribuyentes hacia 1801, mientras que Ninaquiroy aparece como un pueblo con noventa contribuyentes hacia 1801 (debemos asumir una familia por contribuyente). Iquicha es inexistente.<sup>24</sup>

23. Algunas fuentes de las décadas de 1820 y 1830 sugieren que Iquicha era otro nombre para designar a los pueblos comprendidos en la “doctrina de Ccarhuahurán”, a la que también se referían como “punas de Ccarhuahurán”: por ejemplo, ADAY, JPI, CC, leg. 55, cuad. 1, cuaderno por Tomás López Gerí, diezmero de Huanta, fol. 13. Otras fuentes los presentan como sinónimos. Por ejemplo, un agente fiscal escribía en 1838: “Antonio Abad Huachaca se ha erijido de Juez de Paz del distrito de Carhuahuran ó de las comarcas conocidas bajo el nombre de Iquicha” ADAY, JPI, C.C., leg. 44, cuad. 874, 1838, fol. 2. Una fuente posterior establece: “Desde el año 1825, si la memoria no me traiciona, los habitantes del distrito de Carhua huran [sic] conocido con el nombre de Iquicha, se han sustraído del hecho del pago de la contribución”. AGN, PL 21-164, 1841, Juan F. Arias, subprefecto de Huanta, al prefecto de Ayacucho, Huanta, 2 de nov. de 1840, fol. 1.

24. Ninaquiroy también aparece como “Cano y Ninaquiroy” y fue registrado como un “pueblo”, con su *varayoc*, en los padrones tributarios de 1786; su población tributaria en ese año consistía de setenta individuos. Mi información sobre población tributaria procede de AGN, Tributos, Huanta, leg. 3, cuad. 49, año 1782; leg. 3, cuad. 67, año 1786; leg. 4, cuad. 105, año 1796; leg. 5, cuad. 9, año 1801. No existen registros tributarios detallados para Huanta (llamada “Zángaro” o “Azángaro” durante el periodo colonial temprano) antes de 1782 ni después de 1801. Sobre la insignificancia de Iquicha como un pueblo o estancia llama también la atención el historiador huantino Luis E. Cavero, *Monografía*, tomo I, 69.

17 Tan sorprendente como lo anterior, dada la profusión con la que aparece el nombre “iquichano” después de 1826, es la dificultad de hallarlo en los testimonios de las luchas por la independencia que hacen mención a la región y sus habitantes. Cuando, meses antes y después de la batalla de Ayacucho (9 de diciembre de 1824), los oficiales patriotas avisaron haber sido hostigados por los pobladores de las alturas de Huanta, aludieron a los “indios de Huanta”, no a los “iquichanos”. Lo mismo ocurrió en 1814 y 1815, cuando los pobladores de esta misma región se movilizaron para contener a las tropas rebeldes de los hermanos Angulo, que se acercaban a Huamanga desde el Cuzco.<sup>25</sup> En suma, pareciera que hasta 1825 nadie había oído hablar ni de “Iquicha” ni de los “iquichanos”.

Fue sólo en el transcurso de la rebelión de 1826-1828, y como resultado de la difusión de las primeras proclamas monarquistas, escritas principalmente por españoles capitulados,<sup>26</sup> que los habitantes de las comunidades de las punas y valles de Huanta empezaron a ser llamados “iquichanos” indiscriminadamente. Una de estas proclamas, que debía difundirse en Huancavelica, estaba firmada por “El Iquichano Amante del Rey”. Llevado a juicio, un ex oficial del ejército real, el español Francisco Garay, confesó que él era el autor de este escrito y de algunos otros.<sup>27</sup>

La súbita importancia que el término “iquichano” adquirió, comparada con lo insignificante y esquivo de “Iquicha”, permanece sin aclarar. Sin embargo, y mientras no aparezcan nuevas evidencias que contra-

25. Sobre el hostigamiento de los patriotas por los campesinos de Huanta y Huando durante las campañas de la independencia, ver: *Colección documental de la Independencia del Perú* (Lima, 1970-76), tomo V, vol. 6, ed. Ella Dunbar Temple, pp. 102, 132, 268, 533-4; AGN, Colección Santa María, 00611; John Miller, *Memorias del General Miller al servicio de la República del Perú*, traducción de José María Torrijos, 3 vols. (Santiago de Chile, 1972), tomo III, pp. 11-12. Para los mismos temas en 1814-15, véase: *Colección documental de la Independencia del Perú*, tomo III, vol. 7, ed. Manuel Jesús Aparicio Vega, pp. 583-5; tomo XXVI, vol. 4, ed. Félix Denegri Luna, p. 72; *ibid.* vol. 1, pp. 335, 452, 453.

26. En la terminología de la época los “capitulados” eran los soldados y oficiales pertenecientes al ejército realista derrotado en la batalla de Ayacucho.

27. ADAY, JPI, CC, leg. 31, cuad. 585, “Cuaderno tercero del juicio a Soregui”, fol. 18. Hay otra proclama escrita por Garay en el mismo expediente (fol. 19), la misma que Garay argumentaba haber copiado de otra en posesión del español Antonio García (pese a que en esta última no se menciona a Iquicha). Para mayores detalles sobre la autoría de panfletos y proclamas ver Méndez, *Rebellion Without Resistance*, cap. 5.



































